

Octubre de 2024



Una ley «...que en toda pedagogía es efectiva».

Sobre la construcción de relaciones en la educación especial

Bente Edlund

ESTA PUBLICACIÓN SE BASA EN EL LIBRO PUBLICADO EN ALEMÁN:

Edlund, B. (2024). “Ein Gesetz, «das in aller Pädagogik wirksam ist». Über die Beziehungsgestaltung in der Heilpädagogik” en J. Göschel & R. Grimm (Ed.), *“... ein fortwährender lebendiger Zusammenhang” Beiträge zu Rudolf Steiners Heilpädagogischem Kurs* (1.ª edición, 533 páginas). Verlag am Goetheanum / ATHENA / wbv Publikation.

DOI E-Book (PDF): 10.3278/9783763977802

Traducido del alemán por Doris Unger y Leticia Santagata.

UNA LEY, «...QUE EN TODA
PEDAGOGÍA ES EFECTIVA».
SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE
RELACIONES EN LA EDUCACIÓN
ESPECIAL

de Bente Edlund

1- La “ley pedagógica”

A primera vista, el texto del curso de educación especial puede parecer algo desorganizado en términos de tema, y en algunos lugares no siempre es fácil reconocer la estructura de las conferencias, pero una vez que captas las ideas básicas, se descubre una conexión coherente de imagen humana, psicología, diagnósticos y sugerencias de tratamientos.

Un tema central del curso es abordar la discapacidad de un niño como un trastorno de encarnación, considerarlo como comprender una conexión incompleta entre los aspectos espirituales y mentales del niño y su corporalidad

orgánica y física. Los primeros años de la vida de un niño se dedican principalmente al crecimiento físico y al desarrollo de habilidades básicas; el niño aprende a orientarse psicológicamente dentro de su propio cuerpo, conectando al mismo tiempo con su entorno. Esto sucede desde el primer día en un intercambio activo con personas que cuidan directamente al niño y gradualmente también con un entorno social en crecimiento.

A menudo lo damos por sentado, pero ¿qué pasa si este desarrollo no ocurre por sí solo? ¿Qué pasa si el niño no puede apoderarse de su cuerpo y por lo tanto no puede encontrar un ancla seguro en el mundo? Este proceso debe entonces realizarse de una manera nueva y consciente para poder ayudar realmente al niño. En el Curso de Pedagogía Curativa, Rudolf Steiner propone una variedad de instrucciones terapéuticas, algunas de ellas muy diferentes, que se basan en una comprensión significativa y coherente del ser humano como un todo. Cubren un amplio espectro desde métodos psicológicos y educativos hasta medidas médicas y artístico- terapéuticas. Se trata, sobre todo, de activar las conexiones entre el alma y el cuerpo, es decir, lo que se entiende por “encarnación”, y entre el mundo interior y el exterior, condición previa para la participación y la inclusión. *Esto sólo puede*

tener éxito si se establece un vínculo seguro y de confianza entre el educador y el niño. Establecer dicha relación es uno de los principios básicos del curso de educación especial. Todos los educadores y terapeutas coinciden en que una relación de apoyo de este tipo es crucial; Pero no se puede dar por sentado que esto realmente sucederá.

Pero ¿cómo fortalecer el vínculo entre el niño y el educador? En respuesta a esta pregunta, Steiner ha subrayado repetidamente que el interés del adulto por el niño juega aquí un papel crucial. «¿Cuál es la condición previa para que podamos sacar al niño adelante? La condición previa es que nos interese por su naturaleza». (GA 155, p. 112) Mostrar interés: uno puede decidir hacerlo y luego llevarlo a cabo como una acción consciente. De este modo, Steiner propone algo que podría describirse como un método de construcción de relaciones.

Muchos han experimentado ya el potencial terapéutico que surge del compromiso y del interés positivo hacia los demás, también en las conferencias para niños que se practican en el contexto educativo-antroposófico. El mero hecho de que las personas se reúnan y traten de crear una

imagen de la situación del niño en cuestión, combinado con la pregunta de qué apoyo necesita este niño, ha tenido a menudo un efecto positivo. En muchos casos, se observó una mejoría inmediata en el niño como resultado directo de dichas discusiones terapéuticas sociales, independientemente de las medidas concretas que se adoptaran posteriormente (Holtzapfel 1978, pág. 23).

2- Un modelo de interacción pedagógica

La importancia de la relación pedagógica corre como un hilo conductor a través de las conferencias del curso de educación especial, con un enfoque especial el foco de la segunda conferencia, en la que Steiner utiliza el término una ley pedagógica, con esta “ley” describe un modelo de cómo, en su opinión, influye la personalidad del adulto sobre el niño. No se trata fundamentalmente de medidas educativas concretas, sino más bien de cómo influimos en otras personas, y especialmente en los niños, a través de nuestra personalidad y actitudes internas. Esta influencia se produce independientemente de que seamos conscientes de ella o no y puede tener efectos positivos o negativos. La descripción que Steiner hace de este proceso también llama implícitamente a todos los

educadores a practicar el autoconocimiento y el autodesarrollo en beneficio del niño que necesita su apoyo.

La dinámica de la ley descrita por Rudolf Steiner toma su punto de partida en la idea antroposófica de la cuádruple organización del hombre, con un componente de cuerpos físico, etérico y astral, y el yo como el nivel más alto. Estos enlaces indican diferentes fuerzas en el hombre, y están en una jerarquía dispuestos en relación unos con otros. Steiner describe cómo el desarrollo y el cambio se produce cuando se impone un nivel superior de ser a un nivel inferior, funciona, por ejemplo cuando el yo influye en el cuerpo astral, el cuerpo astral en el cuerpo etérico y éste a su vez en el cuerpo físico.

Sin embargo, hay que señalar que Steiner no presenta esto de una manera tan simplificada. Sus formulaciones son más abiertas y sugerentes:

Algo vivo en el cuerpo etérico puede ser efectivo para el desarrollo del cuerpo físico [...]. Sólo lo vivo en el cuerpo astral puede ser efectivo en el desarrollo de un cuerpo etérico. (GA 317, pág. 35)

Es bueno tener en cuenta esto cuando, por razones de simplicidad, se utilizan en el presente texto expresiones como "el cuerpo astral actúa sobre el cuerpo etérico" y similares. La cuidadosa manera de expresarse de Steiner puede ser útil al tratar una palabra como "ley" - entendida en el sentido de una ley natural que necesita ser descrita - cuando se utiliza en un contexto como este: «Aquí nos enfrentamos a una ley pedagógica que aparece en toda pedagogía». (GA 317, pág. 35)

Michael Domeyer es uno de los que se ha ocupado de esta pregunta desde hace mucho tiempo. En su opinión, se trata de una ley científicamente comprensible en la medida en que la pedagogía es una ciencia humana aplicada (2005, p. 4). Cornelius Pietzner, cuya experiencia proviene del trabajo del movimiento Camphill, ve esto de otra manera: pone la palabra entre comillas y así escribe "ley". Al mismo tiempo, destaca que el término tiene sentido en la medida en que describe procesos que, según Steiner, ocurren independientemente de nuestra conciencia.

Desde la perspectiva actual, el uso que hace Steiner del término "ley" en el curso puede parecer

extraño; un término como «dinámica» podría ser más cercano al uso actual. A pesar de esta reserva, utilizaré aquí las expresiones ley pedagógica y ley abreviada, porque así lo llamó el propio Steiner y el fenómeno como tal llegó a conocerse con ese nombre.

¿Cómo se puede entonces imaginar concretamente esta legalidad, este efecto de un principio superior sobre una capa subyacente del ser? En pocas palabras, esto describe algo que está dentro tanto del individuo como entre las personas en general – y según la exposición de Steiner, especialmente en la relación entre educador y niño. Podemos suponer que tal influencia jerárquica de los aspectos de la constitución humana de arriba a abajo está siempre implicada en el rol dirigente y ordenador del adulto hacia el niño.

La influencia del adulto sobre lo astral o emocional en el niño no sólo se produce a través del impacto emocional directo, sino también a través del yo del adulto, es decir, a través de las actitudes y los límites, el interés y la autoridad con que el adulto trata al niño. Del mismo modo, la atmósfera emocional que rodea al niño afecta la envoltura esencial de lo etérico, influyendo en la

salud y el desarrollo físico del niño y, por tanto, a largo plazo, en su capacidad de aprendizaje y su resistencia física. Esto significa que es muy posible “contagiar” al niño de salud en lugar de enfermedad a través de buenas experiencias; este efecto implica procesos de desarrollo y crecimiento o, en el caso negativo, influencias nocivas.

Se trata de experiencias cotidianas y constataciones generalmente comprensibles: que las experiencias emocionales y los estados mentales también tienen consecuencias para la salud, la energía y la resistencia. El estrés y la tristeza disminuyen las fuerzas vitales, mientras que la alegría y el entusiasmo las fortalecen y acumulan. Normalmente, este tipo de procesos sólo salen a la luz cuando ya no se puede continuar en la vida, cuando el estrés y los problemas psicológicos conducen a la enfermedad o al colapso. O cuando el adulto carece de la capacidad y la oportunidad de proporcionar cuidados y orientación educativa, lo que se traduce entonces en dificultades psicosociales para el niño. En esta relación, por tanto, es importante que el adulto observe, organice y armonice su propia vida emocional, su propio astral, mediante funciones mentales superiores como la reflexión y la motivación, es decir, desde el nivel del yo.

Steiner va aún más lejos y llama la atención sobre un elemento humano aún más elevado, superior al yo, al que denomina yo espiritual. El concepto de yo espiritual, que en aras de la simplicidad puede denominarse yo superior, tiene sus orígenes en la antroposofía (GA 9); en el *Curso de Pedagogía Curativa*, sin embargo, Steiner no aborda este concepto directamente, salvo señalando que el «yo espiritual» está activo en todos los seres humanos, incluso en el educador más incompetente (GA 317, p. 36). Holtzapfel (1978, p. 24 y ss.) y Domeyer (2006b, p. 16) han escrito sobre el yo espiritual bajo el aspecto de la ley pedagógica y lo han relacionado con el lenguaje.

3- El currículo escrito y no escrito/oculto

La ley presentada por Steiner, según la cual en la relación entre educador y niño un nivel “mental” superior siempre influye en un nivel inferior del ser, no está, que yo sepa, descrita en ninguna otra teoría psicológico-educativa. Sin embargo, se tiene la impresión de que el término es generalmente conocido entre los pedagogos Waldorf, aunque la frase “la ley pedagógica” no aparece en las

conferencias pedagógicas de Steiner ni en otros textos antroposóficos. Sólo en el *Curso de Pedagogía Curativa* se introduce y explica explícitamente este término. Y esto es también especialmente cierto en la filosofía antroposófica. La educación especial lo ha estudiado con más detalle. El tema, sin embargo, también se encuentra en una fase cada vez más amplia.

Este tema ha recibido poca atención incluso en la bibliografía secundaria, que se ha producido desde el curso cada vez en mayor número. Walter Holtzapfel fue el primero en abordarlo en dos artículos (1978; 1987), y posteriormente Michael Domeyer también lo trató en otros tres artículos (2005, 2006a). Ninguno de ellos es Pedagogo curativo, sino médico. Cornelius Pietzner también escribió sobre la ley pedagógica en una colección de artículos sobre el tema la pedagogía de jóvenes (1999). Estas presentaciones, junto con las conferencias de Rudolf Steiner, forman la base de mis siguientes observaciones.

En relación con el tema principal de cómo el impacto personal continúa a través del acción de un nivel mental superior sobre uno inferior, no hay que olvidar que esto no se aplica a todas las formas

de influencia educativa ni a todas las interacciones entre adultos y niños. En la educación en general, tal como se aplica teórica y prácticamente en la pedagogía Waldorf, por ejemplo, se trata básicamente de una influencia y un apoyo conscientemente planificados: autoridad natural y orientación pedagógica que dan seguridad emocional a los alumnos, cuentos y ejercicios artísticos que despiertan la empatía y las facultades creativas, manualidades, desarrollo de habilidades prácticas, diálogo y reflexión que estimulan el pensamiento. Esto significa que en la escuela el desarrollo de habilidades, actitudes interiores y conocimientos se produce generalmente a través de la enseñanza directa, el trabajo y la práctica en las distintas asignaturas. La ley pedagógica, en cambio, se refiere a todo lo que ocurre entre profesores y alumnos/as, en parte precisamente al margen de la planificación dirigida y del comportamiento consciente; en la forma en que los actores pedagógicos actúan y reaccionan, fuera de lo que son y de su estado de ánimo actual. En este sentido, podemos hablar de un currículo escrito y acordado y también del currículo no escrito que se realiza en el encuentro individual.

En los procesos de apoyo educativo y de pedagogía curativa, el contenido puramente

técnico rara vez es el componente principal del proceso de aprendizaje; la atención se centra mucho más en el desarrollo y la práctica de habilidades personales-individuales como en la interacción y la comunicación social, el lenguaje y la responsabilidad personal. Los pedagogos curativos a menudo tienen que dedicar mucho tiempo a construir una relación que haga posible y significativo el trabajo educativo o terapéutico en primer lugar. Además, las instrucciones verbales y las explicaciones conceptuales suelen ser ineficaces en alumnos con discapacidades cognitivas y el factor decisivo, como explica Steiner en el curso (GA 317, p. 37), no es de qué se habla, sino cómo se es como persona. Si las características personales del educador, como la capacidad de establecer contacto e interacción emocional, el compromiso afectivo y el comportamiento no verbal, llegan a ser tan decisivas, es comprensible que la competencia profesional deba orientarse en alto grado hacia la formación y el desarrollo personal. Por ello, es oportuno que Steiner haga hincapié en estos aspectos al describir la ley pedagógica en la segunda conferencia. Subraya la importancia de la relación humana, que siempre debe preceder y tener prioridad sobre cualquier medida de apoyo profesional.

Tan pronto como uno se acerca al niño con verdadero amor, tan pronto como cesa la creencia de que se puede lograr más con trucos técnicos que con verdadero amor, la eficacia de la educación, especialmente con niños anormales, está ahí inmediatamente. (GA 317, p. 205; los corchetes en el original indican cambios debidos a la taquigrafía de Lily Kolisko)

Lo que aquí se menciona no es, por supuesto, una característica exclusiva de Steiner y de la Pedagogía curativa antroposófica, sino que describe actitudes que pueden encontrarse en todas partes en los contextos especializados correspondientes.

4- Los cuatro elementos del ser y el ser humano tripartito

La comprensión de los cuatro componentes del ser humano – yo, cuerpo astral, cuerpo etérico y cuerpo físico – juega un papel central en el *Curso de Pedagogía Curativa* y es de fundamental importancia para la comprensión de la ley pedagógica. En su presentación de la constitución humana, Steiner no se limita al ser humano de cuatro miembros; la antroposofía también habla de

una triple diferenciación, que incluye las cualidades del alma de pensar, sentir y querer.

Estos términos corresponden a lo que en otras teorías psicológicas se conoce como lo cognitivo, lo emocional y –en tercer lugar– lo motor y práctico. Estos dos últimos elementos forman los componentes del concepto de voluntad de Steiner, un concepto complejo que abarca una variedad de funciones mentales. Además de las habilidades prácticas y motoras mencionadas anteriormente, también incluye características como la motivación, la perseverancia y la capacidad de realizar acciones (Edlund 2013).

En la pedagogía Waldorf, el pensamiento, el sentimiento y la voluntad son conceptos centrales, y también se utilizan de forma similar en el *Curso de Pedagogía Curativa*.

En la medicina antroposófica – y por tanto también en la pedagogía curativa – el ser humano de cuatro miembros ocupa un lugar central, sobre todo cuando se trata del diagnóstico y del tratamiento médico. El ser humano de cuatro miembros como concepto y fenómeno es amplio y abarca hasta lo físico allá abajo y lo espiritual arriba. No sólo sirve para categorizar; más bien, la antroposofía ve al ser humano de cuatro miembros como una realidad

espiritual y anímica experimentada de manera concreta. Las características y funciones pertenecientes a cada uno de los cuatro elementos del ser se aclararán más a fondo en el transcurso de esta presentación.

5- Una comprensión más profunda y amplia

La dinámica de la ley pedagógica es fácil de comprender como principio, pero no se puede negar que la forma en que Steiner introduce y explica la ley en la segunda conferencia puede resultar difícil de entender y a menudo, es correspondientemente difícil de transmitir. No obstante, haremos un intento. Un motivo constante a lo largo de todo el curso es el repetido llamamiento de Rudolf Steiner a alejarse de las descripciones superficiales de los síntomas para penetrar en lo que él llama la «sustancial de las enfermedades» (GA 317, p. 14) o, dicho de otro modo, a una comprensión más profunda de lo que está presente en la vida del alma. En la segunda conferencia aclara la relación entre la vida cotidiana superficial del alma, es decir, los pensamientos, los sentimientos y la voluntad, y lo que denomina la «vida anímica verdadera» (ibíd., p. 12).

Esta vida anímica verdadera, a la que pertenecen las ideas creadoras o pensamientos vivos, forma parte del mundo espiritual, o más exactamente: del éter cósmico. Se refleja en las personas a través del sistema neuro-sensorio, que tiene el carácter de un espejo debido al hecho de que sólo está ligeramente vivo. Los pensamientos vivos aparecen ahora en el ser humano como imágenes espejas y forman así -en palabras de Steiner- la vida cotidiana de los pensamientos. Según Steiner, el cerebro no produce pensamientos por sí mismo, como se suele suponer hoy en día; es un órgano espejo que reproduce imágenes muertas de las ideas y pensamientos que viven en el éter cósmico. En este éter cósmico, las ideas por definición nunca pueden ser falsas.

En algunas personas el espejo, es decir, el cerebro y el sistema nervioso, está deteriorado de tal manera que las imágenes reflejadas están distorsionadas. La terapia y la educación tienen entonces la tarea de ayudar al niño afectado a lograr una relación correcta con los pensamientos vivos del éter cósmico (GA 317, p. 34), y aquí es donde entra en juego la ley pedagógica. En este contexto, Steiner complementa la metáfora del espejo con la imagen de una jarra de leche llena. En primer lugar, no es el cántaro el que produce la

leche, sino que se vierte en él desde el exterior, y en segundo lugar, si el cántaro está mal construido, puede volcarse y entonces la leche se derrama. El cántaro de leche disfuncional puede verse como una imagen de un cuerpo etérico debilitado. Según Steiner, muchos de los problemas que surgen en los niños con deficiencias funcionales tienen su causa en un cuerpo etérico poco desarrollado (GA 317, p. 35). Y por ello plantea la pregunta: «¿Qué influye en un cuerpo etérico presente en los años de desarrollo de los niños [...]?» (ibíd.). Tras esta pregunta, introduce la ley pedagógica. A continuación describe cómo el educador tiene o puede tener un efecto sanador en el cuerpo etérico del niño a través de su propio cuerpo astral.

6- El efecto del cuerpo etérico sobre el cuerpo físico

El tema principal en la presentación de la ley pedagógica se refiere a la interacción del cuerpo astral del educador con el cuerpo etérico del niño. Antes de abordar este tema con más detalle, Steiner también aborda brevemente la cuestión de cómo el educador puede tener un efecto sanador en el cuerpo físico del niño a través de su cuerpo etérico. Sin mayores precisiones, afirma que el cuerpo etérico del educador debe ser preparado «mediante su formación en el seminario» (GA 317,

p. 36). Para comprender más de cerca lo que Steiner quiere decir con qué cualidades del cuerpo etérico deben ser entrenadas en la formación pedagógica, es necesario observar más de cerca qué cualidades y funciones atribuye la antroposofía al cuerpo etérico en general.

Cuando Steiner habla del “ser humano físico”, limita la caracterización a lo mineral y material, que tiene su contrapartida en el esqueleto y en los restos que quedan tras la descomposición del ser humano muerto. En cuanto se trata de un organismo o cuerpo vivo, se encuentra también un cuerpo etérico. El “cuerpo etérico” o “cuerpo vital” engloba todos los procesos biológicos como el crecimiento, la reproducción y la regeneración. También es la sede de características como el temperamento innato, los hábitos y la memoria. Los procesos vitales tienen lugar en el tiempo y están organizados en ritmos. La experiencia físico-etérica de la vitalidad o la falta de vigor constituye la base existencial del ser humano anímico. Estos procesos tienen lugar de forma inconsciente o semiconsciente, como ocurre con los hábitos, y Steiner utiliza a menudo la palabra “sensación” en este contexto.

Pero ¿cómo se entiende que el cuerpo etérico sea o pueda ser modelado mediante una formación pedagógica? Quienes estén familiarizados con la pedagogía Waldorf pensarán sobre todo en los temperamentos y, vinculados a ellos, en fenómenos como el hábito, el tiempo y los ritmos. En un artículo sobre el efecto del temperamento del maestro en los alumnos, Michael Domeser lo expresó así:

Las medidas pedagógicas son siempre medidas anímico-espirituales. Si se quiere caracterizar el efecto de la vivencia en el cuerpo etérico para la pedagogía, hay que describirlo como eficacia espiritual o anímica. El cuerpo etérico se revela espiritualmente en las expresiones del temperamento. (Domeser 2005, p. 9)

El «temperamento» se refiere, entre otras cosas, a la presencia mental y al timing, a las expresiones poderosas o contenidas, a la acción lenta o rápida, a la perseverancia o a la falta de resistencia (GA 57, 1984). La comprensión de los cuatro temperamentos desempeña un papel importante en la pedagogía Waldorf. En primer lugar, se trata de adaptar las clases a los diferentes estilos de aprendizaje y estados de ánimo de los alumnos,

pero también de reconocer el lado oscuro del propio temperamento para no perjudicar a los alumnos representando su vida emocional personal en el aula.

7- Temperamento y enseñanza

Si en la introducción se ha afirmado que la ley pedagógica sólo se aborda en el *Curso de Pedagogía Curativa*, esto se aplica al uso explícito del término. Steiner describió el fenómeno en sí en varias conferencias pedagógicas, a saber, cómo el maestro puede influir en la salud de los alumnos actuando sobre un temperamento no formado, con consecuencias que pueden extenderse mucho en el futuro. Los siguientes comentarios sobre este tema están tomados principalmente de una presentación de Domeyer (2005).

Según Steiner, por ejemplo, si un profesor con un temperamento colérico se deja llevar por su ira en presencia de un niño, la experiencia penetrará profundamente en el alma del niño y posiblemente tenga consecuencias para la salud. Tanto las enfermedades metabólicas como los problemas digestivos y el reumatismo en la edad adulta pueden estar causados por un profesor de

temperamento colérico que el niño tuvo cuando tenía 8 o 9 años (GA 308, adaptado de Domesy 2005, p. 9 y ss.)

Ciertamente es fácil comprender que las expresiones y acciones que surgen de un temperamento no procesado y descontrolado no son beneficiosas para el niño. Sin embargo, Steiner va un paso más allá en su advertencia contra tales experiencias al afirmar que pueden tener secuelas desastrosas durante décadas. No sólo llama la atención sobre los posibles efectos negativos de un temperamento irascible y colérico, sino que también describe las consecuencias no saludables de otras características temperamentales unilaterales. El “profesor melancólico” puede estar tan ocupado de sí mismo y por sus propios problemas que pierde la capacidad de percibir adecuadamente al niño o de encontrarse con él con el corazón abierto. Entre 40 y 45 años más tarde, esto puede provocar problemas cardíacos en los alumnos afectados (GA 309, adaptado de Domesy 2005, p. 10).

El hecho de que un “profesor flemático” viva un temperamento sin tratar también puede ser desfavorable porque no se tienen suficientemente

en cuenta la flexibilidad interior y la impulsividad del niño. Esto da lugar a una forma de disnea anímica que puede causar nerviosismo y neurastenia más adelante en la vida (GA 308, adaptado de Domesy 2005, p. 10). Esta última es una afección que se asemeja al síndrome de fatiga crónica o burnout que se da a menudo en nuestra época. Si la clase es guiada por el “temperamento sanguíneo” del profesor, en el sentido de que salta de un tema a otro y se distrae constantemente, el niño no podrá seguir la presentación incoherente y errática. Más adelante, esto puede manifestarse en el adulto en forma de falta de vitalidad y estabilidad interior (GA 309, adaptado de Domesy 2005, p. 11).

Rudolf Steiner sin duda se toma en serio la vocación del maestro, pero su descripción del potencial dañino de un temperamento unilateral del maestro puede percibirse como aterradora o incluso exagerada, especialmente cuando tales afirmaciones se sacan de contexto y además se condensan fuertemente, como he hecho yo aquí. Pero merece la pena considerar sus puntos de vista globales y más generales. Se trata principalmente del autoconocimiento y el desarrollo personal y de cómo el profesor puede educarse a sí mismo para convertirse en una mejor versión de sí mismo.

8- El arte de enseñar y el humor

Educar y modelar el cuerpo etérico es trabajar el propio temperamento, y esto también está relacionado con el repetido llamamiento de Steiner a los profesores para que uno no lleve a clase su personalidad privada y sus preocupaciones y problemas cotidianos, sino que los deje fuera de la puerta. En el aula, uno debe ser capaz de tocar todo el teclado de expresiones y matices y no limitarse a lo que su propia constitución y forma cotidiana le permitan. Las exposiciones orales deben adquirir su carácter y color del contenido y carácter del propio tema: en un caso puede tratarse de «calma y serenidad», en otro de «ira sagrada», una tercera vez puede tratarse de «liviandad saltarina» (Domeyer 2006b, p. 12).

Por lo tanto, el temperamento en el aula no sólo tiene que ver con la influencia nociva que la personalidad de un profesor puede tener en los alumnos, sino sobre todo con la organización de las clases de forma que aporten alegría a los niños y jóvenes, despierten su interés y refuercen sus ganas de vivir. Lo mismo se aplica en particular a los pedagogos/as curativos/as. En sus

observaciones introductorias en el *Curso de Pedagogía Curativa*, Steiner nos recuerda que quien quiera educar a niños discapacitados debe tener «un conocimiento verdaderamente penetrante de la práctica educativa para niños sanos» (GA 317, p. 13).

Entre las cosas que se han dicho sobre la alegría y el placer en la vida está el *humor*. Según Holtzapfel, la propia palabra apunta a una conexión con el elemento fluido que caracteriza al cuerpo etérico. Deriva de la palabra latina que significa fluido y, según la concepción médica de la antigüedad, el equilibrio de los fluidos corporales se consideraba un requisito previo para la salud y el bienestar. También se creía que nuestros estados de ánimo emocionales estaban vinculados a este equilibrio de humores, y la teoría clásica de los temperamentos también se basa en este supuesto (Holtzapfel 1978, p. 25). Steiner subraya la importancia del humor en varios momentos del curso:

[P]or encima de todo, ¿qué supone educar a unos niños así? No una pesadez plúmbea, sino humor, verdadero humor, el humor de la vida. A pesar de todos los trucos ingeniosos posibles, no se podrá

educar a esos niños si no se tiene el necesario humor de la vida. (GA 317, p. 114)

Holtzapfel nos recuerda cómo el humor puede romper ideas y formas de pensamiento rígidas y habituales y disolver tendencias endurecedoras. El humor también hace más fácil soportar las cargas físicas y psicológicas. El humor es algo que da al educador la oportunidad de influir en el cuerpo físico a través del cuerpo etérico (Holtzapfel 1978, p. 14) - ¡Holtzapfel añade a continuación que el humor debe tomarse en serio! Steiner utiliza la palabra «humor de la vida» (GA 317, p. 114), y esto significa, entre otras cosas, mirarse a uno mismo y a la situación en la que uno se encuentra «retorcido», por así decirlo. Esta perspectiva externa de uno mismo es también el verdadero requisito para poder cambiar, independientemente de si se trata de una situación estancada, de reacciones personales o de pautas rígidas de comportamiento. Cuando Steiner aborda el tema del «temperamento en el aula», su objetivo primordial es precisamente esta disolución de las pautas fijas de comportamiento.

9- La influencia del cuerpo astral sobre el cuerpo etérico

En sus conferencias pedagógicas (*El estudio del hombre*), Steiner aborda el temperamento de los profesores y muestra las consecuencias a largo plazo que esto puede tener sobre la salud de los estudiantes. En el *Curso de Pedagogía Curativa* se centra en la interacción entre el cuerpo astral del profesor de pedagogía curativa y el cuerpo etérico del alumno, lo que también significa que el período de tiempo para los posibles efectos posteriores es más corto, ya que se trata de procesos educativos y terapéuticos con consecuencias inmediatas que tienen lugar aquí y ahora.

¿Qué características se le atribuyen al cuerpo astral? En la antroposofía se entiende como el verdadero “cuerpo del alma” y al mismo tiempo como nuestro cuerpo de la consciencia, que los humanos tenemos en común con los animales. El cuerpo astral es también el asiento de las experiencias sensoriales, de toda clase de movimientos y sentimientos, impulsos, instintos, deseos y disgustos, alegrías y tristezas, razón e irracionalidad, esperanzas y anhelos.

Según Steiner, muchos de los impedimentos funcionales que se producen en los niños tienen su causa en un cuerpo etérico debilitado, por ejemplo en la zona del hígado. Esto puede manifestarse en diversas formas de parálisis de la voluntad. El niño quiere hacer algo, por ejemplo caminar, pero no es capaz de convertir esta intención en acción y se queda estancado. Para ayudar en tal situación, el educador debe ser capaz de aprovechar la dinámica de la Ley pedagógica: debes poder utilizar tu propio cuerpo astral sano para tener un efecto correctivo en el cuerpo etérico del niño. Y según Steiner, esto se puede lograr desarrollando una «comprensión instintiva» de la atrofia del cuerpo etérico del niño. Continúa describiendo cómo los educadores pueden desarrollar esta comprensión. El requisito previo es que uno sea capaz de ponerse en el lugar del niño cuando tiene que superarse a sí mismo para actuar, y al mismo tiempo ser capaz de desarrollar dentro de uno mismo lo que Steiner llama una «profunda compasión» por la condición del niño. Si el educador es capaz de empatizar con el niño, poco a poco llegará el punto en que «todo rastro de simpatía o antipatía» hacia el hecho de que el niño no esté aprendiendo a caminar será superado. Mientras uno siga estando molesto, según Steiner, todavía uno no es capaz de educar de manera efectiva. Sólo cuando uno se acerca a la discapacidad con serenidad y aceptándola una

imagen objetiva, en el cuerpo astral se dará la preparación del alma que lleva al educador/a a la relación correcta con el niño (GA 317, p. 37).

10- De la antipatía y la simpatía a la empatía

Para desarrollar una comprensión instintiva de la situación del niño y una profunda compasión por él, sería necesario, por tanto, superar cualquier rastro de simpatía o antipatía personal en relación con el hecho de que el niño no haya aprendido a caminar. Los términos “simpatía” y “antipatía”, tal como Steiner los utiliza en la psicología de la educación y sobre todo en el ciclo de conferencias *Estudio General del Hombre* (GA 293), están vinculados a la idea del ser humano tripartito, que consta de pensamiento, sentimiento y voluntad.

El pensamiento o intelecto se describe como analítico y retrospectivo y se relaciona con la memoria y la conciencia despierta. Estas características se resumen en el concepto de “antipatía”, que describe una posición reflexiva y de distanciamiento: uno da un paso atrás, se distancia para tener una mejor visión de conjunto. En este contexto, la palabra “antipatía” en sí misma no tiene nada que ver con la negatividad. Según Steiner, la voluntad, en cambio, es móvil y está

controlada por impulsos; como sede de la imaginación, es también el polo contrario de la memoria. La esencia de la voluntad es la simpatía, siempre está orientada hacia el futuro y dispuesta a entrar en conexiones. Los sentimientos unen los opuestos de la antipatía y la simpatía; a través de cada compromiso basado en la emoción, tanto el pensamiento como la voluntad son estimulados y se ven implicados. El alma oscila aquí entre simpatía y antipatía, deseo y aversión, cercanía y distancia.

Esta dualidad también puede expresarse con el término ambivalencia; esto significa una oscilación inestable o una división de los sentimientos entre sí y no, deseo y aversión. Una dualidad relacionada puede encontrarse en lo que ahora se denomina “empatía”, que es una simpatía madura que abarca perspectivas tanto simpáticas como antipáticas. La empatía consiste en ser capaz de adoptar la perspectiva de la otra persona; no sólo simpatizar, sino comprender cómo se siente realmente. O también se podría decir: empatía significa ser capaz de empatizar con otra persona, con todos sus lados buenos y malos, sin perderse a uno mismo en el proceso.

En las diversas afirmaciones de Steiner sobre la disposición anímica necesaria para que el educador pueda ayudar al niño, hay varios elementos que también se dan en el concepto común actual de empatía, por ejemplo, formarse una imagen objetiva del niño y combinarla con un gesto de compasión que permita al educador trabajar en la situación educativa con -como lo llama Steiner- serenidad interior. Esto puede entenderse como que si el educador no es capaz de percibir al niño discapacitado tanto con el ojo físico como con el psíquico -es decir, con distancia y cercanía-, sino que se pierde, por ejemplo, en una identificación simpática, tampoco está en condiciones de ayudar realmente.

Walter Holtzapfel ya ha subrayado anteriormente que la compasión unilateral puede tener un efecto humillante u obrar como expresión de impotencia. En determinadas situaciones, este tipo de compasión puede poner directamente en peligro la vida, como pone de manifiesto la expresión «vida indigna de la vida», utilizada con fines propagandísticos en el Tercer Reich. La idea de que una vida como enfermo crónico o discapacitado representaba una existencia desafortunada y completamente carente de sentido llevó a considerar que la forma más elevada de

compasión era liberar a esas personas de sus vidas mediante la llamada «muerte piadosa» (Holtzapfel 1987). El título del libro de Klaus Dörner (2002) sobre la «eutanasia» bajo el nacionalsocialismo también es indicativo de ello: *Piedad mortal*.

Pero no sólo la compasión, sino también las fuerzas antipáticas se activan en el encuentro con las enfermedades y las deficiencias funcionales - esto es algo que *no* nos gusta, que *no* deseamos. La forma en que pensamos y nos comportamos ante las enfermedades y lesiones causadas por accidentes también se refleja en el lenguaje común; hablamos de luchar contra las enfermedades, de fortalecer nuestras defensas inmunológicas, de *perder* la batalla contra el cáncer o de *vencerlo*.

A veces nos encontramos con esta voluntad de luchar en los padres desesperados de niños con discapacidades, especialmente si éstas son el resultado de una enfermedad o un accidente. Puede manifestarse como un esfuerzo desesperado por recuperar las funciones perdidas o por tratar de recuperar las funciones perdidas y llegar al *verdadero* niño, que ha desaparecido en un autismo grave. En estos casos, el niño puede convertirse en objeto de un duro entrenamiento, a menudo en forma de un programa de larga duración estructurado bajo la dirección de

expertos. En esta batalla, existe el peligro de que el niño con sus propias necesidades desaparezca de la vista, se convierte entonces en la arena en la que se va a librar la batalla.

Situaciones de este tipo plantean la cuestión de cómo se puede encontrar un equilibrio entre la impotencia de la mera compasión y la lucha tenaz contra lo que no debería haber estado allí. En la 4ª conferencia del *Curso de Pedagogía Curativa* hay una afirmación de Rudolf Steiner que arroja luz sobre este problema. Sobre la cuestión de la discapacidad y el karma y la posibilidad de mejorar la condición, dice

Cada grado de mejora que podamos conseguir es una ganancia para el enfermo, [debemos esforzarnos por ello]. Nunca debemos consolarnos con esto: El karma es así y por eso las cosas siguen este curso. Decimos esto en el caso de los acontecimientos externos del destino y podemos hacerlo, pero nunca podemos hacerlo en el caso de los pensamientos, sentimientos y acciones que fluyen libremente dentro del ser humano. Pues allí el karma puede [sí puede] ir por caminos diferentes. (GA 317, p. 66 y ss.; corchetes en el original)

Hay una diferenciación importante en esta afirmación; no se trata tanto de resistencia o resignación como, por el contrario, de aceptación y confianza. La desgracia ha ocurrido, eso es un hecho que hay que aceptar, pero en el plano anímico e interpersonal, donde se encuentran padres, terapeutas y niño, siempre hay oportunidades para el desarrollo. No debe pasarse por alto que Steiner utiliza aquí la palabra «mejora» y no habla de curación, una afirmación aleccionadora de este tipo se encuentra ya en las palabras introductorias del *Curso de Pedagogía Curativa*, donde Steiner dice de los niños con los que vamos a tratar que «deben ser educados o, en la medida de lo posible, curados/sanados» (GA 317, p. 13).

Llegados a este punto, parece útil recordar una vez más la actitud a la que Steiner se refiere con tanta fuerza, a saber, la serenidad interior, que ofrece a los educadores una especie de límite que no deben sobrepasar en su empeño y afán por conseguir resultados y éxitos. ¿Cuándo se empieza a querer demasiado en nombre de los demás, cuándo se apodera de uno la ambición personal?

Así como el temperamento no es cuestión de erradicarlo, sino de educarlo y regularlo para poder utilizarlo como herramienta pedagógica en el aula, lo mismo debe aplicarse al tratamiento de las propias simpatías y antipatías. El esfuerzo por superar cualquier tendencia a la simpatía y antipatía con los problemas de los niños no debe entenderse en absoluto como un intento de erradicar estos sentimientos del alma o de perderse en ellos, sino más bien de equilibrarlos e integrarlos en un todo. Steiner describe aquí lo importante de la siguiente manera:

Sólo entonces, cuando se ha llegado tan lejos que tal aparición se convierte en una imagen objetiva, que uno la toma como una imagen con cierta serenidad y no siente más que compasión por ella, se produce la constitución del alma en el cuerpo astral, que sitúa correctamente al educador junto al niño. (GA 317, P. 37)

Lo que se aborda aquí es la activación simultánea de la cercanía y la distancia en una forma compasiva de vivir en, que incluye tanto la percepción simpática como la posición antipática de la objetividad.

11- El efecto del yo en el cuerpo astral

El punto de partida para hacer hincapié en la empatía y la importancia de la compasión fue el llamamiento a desarrollar una comprensión instintiva de las inhibiciones del cuerpo etérico del niño. Steiner retoma este tema al final y plantea la pregunta: ¿Cómo se llega a tal comprensión? En repetidas ocasiones ha insistido en la importancia de mostrar interés:

¿Cuál es la condición previa para que podamos hacer avanzar al niño? La condición previa es que nos interese por su ser. [...] Cada vez se reconocerá más que el impulso del interés es un impulso particularmente dorado en un sentido moral [...]. Incluso la compasión se despierta de manera correcta cuando nos interesamos por un ser. (GA 155, P. 112)

En la segunda conferencia, Steiner vuelve a insistir en el potencial del interés, ahora en respuesta a la pregunta de qué hay que hacer para llegar a una comprensión instintiva de la minusvalía del niño, que se logra precisamente desarrollando «el interés por el misterio de la organización humana en general» (GA 317, p. 35). La respuesta, en otras

palabras, es ampliar la atención de lo obvio e individual a una cuestión universal y epistemológica. A menudo ocurre que los niños con discapacidades pueden suponer un reto en sus interacciones cotidianas. Sin embargo, no se trata sólo de encontrar y tomar las medidas adecuadas, sino sobre todo de comprender: ¿Qué está pasando realmente? ¿Por qué actúa el niño de esta manera en particular? En muchos casos, la búsqueda de respuestas lleva la atención más allá de la tarea concreta y a preguntas existenciales más amplias - y también a un asombro sobre todo lo que vive en una persona, pasando del reino astral al yo de la persona. Domesy cita a Steiner al respecto:

A través de la autoconciencia, el hombre se describe a sí mismo como un ser independiente, separado de todos los demás, como un "yo". En el "yo", el hombre resume todo lo que experimenta como sabiduría corporal y espiritual. (GA 55, citado de Domesy 2006b, p. 13)

Steiner resume aquí las dos tareas más importantes del ego: la autoconciencia y la sabiduría. El yo nos permite observarnos a nosotros mismos y al mundo desde una perspectiva más amplia, y desempeña un papel decisivo tanto en la

autoeducación como en la educación. Según Steiner, estas dos dimensiones no pueden separarse la una de la otra:

Toda educación es básicamente autoeducación del ser humano. [...], y como maestros y educadores no somos en realidad más que el entorno del niño que se autoeduca. Debemos proporcionar el entorno más favorable para que el niño se eduque a sí mismo en nosotros del mismo modo que debe educarse a sí mismo a través de su destino interior. (GA 306, citado de Domeyer 2006b, p. 16)

Estas conexiones forman el núcleo real de la ley pedagógica. Sin autoeducación, en realidad no hay educación. El yo, la organización del yo, también incluye capacidades como tener ideales, motivación y decisiones conscientes. En una persona adulta consciente, el yo es el verdadero estimulador e iniciador; el yo puede activar sentimientos que traducen los pensamientos en acciones concretas a través del cuerpo vivo. En la presentación de las características del cuerpo astral, que debe ser eficaz en el trabajo educativo curativo, ocupan un lugar central valores como el interés, las relaciones y la capacidad de vivir la vida. Éstos pueden y deben complementarse aquí con las

características del yo, como la iniciativa, la responsabilidad y el compromiso duradero.

BIBLIOGRAFÍA

Domeyer, M. (2005). «Vom Wirken der Wesensglieder in der Pädagogik (I)». *Seelenpflege in Heilpädagogik und Sozialtherapie*, 24(2), S. 4–13.

Domeyer, M. (2006a). «Vom Wirken der Wesensglieder in der Pädagogik (II)». *Seelenpflege in Heilpädagogik und Sozialtherapie*, 25(2), S. 9–19.

Domeyer, M. (2006b). «Vom Wirken der Wesensglieder in der Pädagogik (III)». *Seelenpflege in Heilpädagogik und Sozialtherapie*, 25(3), S. 13–23.

Dörner, K. (2002). *Tödliches Mitleid: Zur Sozialen Frage der Unerträglichkeit des Lebens*. Neumünster: Paranus.

Edlund, B. (2013). «Bewusstsein und Wille im Heilpädagogischen Kurs Rudolf Steiners». *Seelenpflege in Heilpädagogik und Sozialtherapie*, 3, S. 6–15.

Holtzapfel, W. (1978). *Seelenpflege-bedürftige Kinder*, Bd. 2. Dornach: Philosophisch-Anthroposophischer Verlag.

Holtzapfel, W. (1987). *Wie wirkt der Erzieher? Was wird aus dem Kinde?* Dornach: Verlag am Goetheanum.

Pietzner, C.M. (Hg.) (1999). *Aspects of Youth Guidance*. Hudson: Anthroposophic Press.

Steiner, R. (GA 9, 2013). *Theosophie*. Dornach: Rudolf Steiner Verlag.

Steiner, R. (GA 57, 1984). «Das Wesen der menschlichen Temperamente». In: *Wo und wie findet man den Geist*, S. 281–296. Dornach: Rudolf Steiner Verlag.

Steiner, R. (GA 155, 1994). *Christus und die menschliche Seele*. Dornach: Rudolf Steiner Verlag.

Steiner, R. (GA 317, 2024). *Heilpädagogischer Kurs*. Zwölf Vorträge gehalten in Dornach vom 25. Juni bis 7. Juli 1924. 9. Aufl., Basel: Rudolf Steiner Verlag.

IMPRESSUM

Inclusive Social Development Press,
Editorial de la « Section for Inclusive Social Development »
Goetheanum
www.inclusivesocial.org

Dirección:
Ruchti-Weg 9
CH-4143 Dornach
Tel: +41 61 701 84 85
inclusivesocial@goetheanum.ch

Ilustración: Adobe Photo Stock
Maquetación: Franka Henn

Publicado: 2025

ISBN: 978-3-9526154-1-6

Creative Commons License: CC BY-NC-ND 4.0